

Expedición Justicia 2010

La UCA se destaca en exitosa competencia universitaria

Justicia Joven lanzó su Web 2.0

Pág 4-5

Cifra record de postulantes a Fiscal General del Estado

Pág 6-7

Mesa de Líderes cierra el año con importantes avances

Pág 16-17

¿Sabías qué?



El Poder Judicial cuenta dieciséis (16) circunscripciones judiciales en todo el país (*).

Las circunscripciones judiciales implican un acercamiento de la Justicia a la gente,

gracias a esta descentralización las personas pueden acudir con facilidad a los Juzgados más cercanos a sus domicilios (*).

Las Circunscripciones ofrecen todos los servicios de Justicia a través de los juzgados y los tribunales, en cualquier materia, sea ésta penal, civil, comercial, laboral, niñez y adolescencia; ofrecen servicios de mediación en temas familiares, laborales, en lo penal y de defensoría pública (*).

La Circunscripción Judicial de Central fue creada por Ley N° 3.151 del año 2006, con asiento en la ciudad de San Lorenzo. Se halla constituida por cinco Juzgados de 1ra. Instancia con asiento en las principales ciudades del Departamento: San Lorenzo, Luque, Capiatá, Lambaré y J. Augusto Saldívar, además de diecinueve Juzgados de Paz, establecidos en los distintos municipios de esta Jurisdicción (*).

(* La Justicia Paraguaya en Cifras 2008-2009. Indicadores de gestión y desempeño.

Editorial

DOS MIL DIEZ, UN AÑO CON MUCHAS SATISFACCIONES QUE SE VA

Dos mil diez, un año que nos está dejando con muchos recuerdos que, en esta etapa conclusiva, valen la pena recordarlos. Al iniciar el 2010 lo hicimos con un montón de esperanzas, y aunque no veíamos lo que vendría en el año en sí, el sentimiento de lograr un mayor involucramiento de los estudiantes de derecho dentro del sistema de justicia hizo que todo el sacrificio y empeño, a pesar de las dificultades, esté enfocado con exclusividad en lograr con el objetivo.

Las esperanzas eran muchas y el año arrancaba como mucha energía. Las campañas se iniciaban con un fuerte debate sobre nuestra situación actual, cómo estamos, qué buscamos y dónde queremos llegar. Todo esto lo fuimos viendo con estudiantes de todo el país en las campañas "Construye tu Justicia", "Universitarios por una mejor Justicia", "Construyamos juntos un país mejor – opinemos en serio, situación actual y propuestas de reformas", y por último con "Abogados del Siglo XXI".

Y, como broche de oro y cierre, logramos ponerle un punto de realismo a lo que generalmente se toca en la teoría con "Expedición Justicia 2010", que nos dejó como conclusión la sed de los estudiantes de Derecho en comprender realmente el sentido de conocer el funcionamiento del sistema de derecho. También demostró que los universitarios de leyes tienen la intención real de transformar el sistema en algo mejor, y por sobre todo, nos dejó ver cómo aflora la integración entre estudiantes de una misma carrera y diferentes universidades cuando existe un punto de interés.

Demás está decir que el 2010 fue un gran año, lleno de éxitos y recuerdos que nos convocan a trabajar más fuerte en el 2011, con la intención de superar las expectativas que ya tenemos, y que para lograrlo solo necesitamos gente ordinaria con una determinación extraordinaria.

La nueva generación de líderes de nuestro país se forma día a día, no seamos espectadores de nuestro destino, sino actores y forjadores del mismo, que de nosotros dependa un país mejor.

¡Éxitos en lo que queda del año y nos reencontramos en el 2011!

Dra. María Victoria Rivas

Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Armando Aguayo y Aldo Fernández.
Fotografía: Aldo Fernández.
Colaboración: Abog. Oscar Morel y Lic. Laura Bado.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/
☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/
↓
Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

EN PROCURA DE COLABORAR CON LA REFORMA DE LA JUSTICIA

Transparencia, gestión y capacitación como ejes de nuevo plan de trabajo

El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) informó sobre la nueva propuesta de trabajo a realizarse en el próximo año, como seguimiento a las distintas campañas realizadas en este 2010. Las mismas estarán enfocadas en tres componentes que tendrán como eje la transparencia y ética, la gestión de corte y la capacitación judicial como políticas que contribuyan a la independencia y profesionalización en el Poder Judicial, y por ende, del sistema de justicia.

El trabajo a realizarse desde el 2011 abarcará aspectos determinantes que contribuirán al ansiado proceso de reforma de la Justicia. Los componentes que el CEJ consideró de relevancia para lograr el objetivo está relacionado con la "transparencia y la ética", con la "gestión de Corte", y con el "Centro de Entrenamiento Judicial":

Las diversas iniciativas a encararse el próximo año tienen como eje fundamental a la "transparencia", que como concepto encierra un valor positivo, pero debe ir encaminado en un sentido instrumental a mejorar la calidad institucional, en el caso del Poder Judicial, reflejando una administración de justicia independiente y eficiente.

En términos prácticos, se realizarán campañas de procesos de creación de dispositivos que busquen avanzar hacia tres componentes:

- a-) Rendición de Cuentas: dar cuenta de los actos ante la población y los poderes constituidos.
- b-) Acceso a la Información: disponibilidad de información que permita conocer y acceder a diversos aspectos institucionales.
- c-) Participación Ciudadana: fomentar la mayor publicidad de los actos de gobierno y el carácter democrático del sistema republicano, en el que el rol activo de los ciudadanos exijan a los gobernantes y controlen el ejercicio del Poder.



Capacitación para mejorar el servicio a la ciudadanía

Otro de los ejes sobre el cual se trabajará en el 2011, para lograr contribuir en el mejoramiento del sistema de justicia, será la capacitación judicial como herramienta esencial para mejorar la administración de justicia, porque una política de capacitación en el Poder Judicial pretende no solamente la eficacia en el ejercicio de la jurisdicción, sino también ayuda a salvaguardar la independencia judicial que garantiza el acceso a la justicia de todos los ciudadanos.

Por ello, las campañas estarán enfocadas en avanzar en políticas que comprendan la profesionalización del Poder Judicial por medio de un programa de capacitación y entrenamiento de jueces y funcionarios judiciales, que sirva como instrumento de motivación y perfeccionamiento en el gerenciamiento de las causas, que otorgue seguridad en la aplicación de las leyes, sin dejar espacios a posibles injerencias externas o internas que puedan afectar la imparcialidad, garantizando así una justa resolución del conflicto, con jueces competentes en quienes los ciudadanos puedan confiar.

UNICA RED SOCIAL EXCLUSIVA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO DEL PAIS

La comunidad Justicia Joven innova con su nuevo portal Web 2.0

4



La página Web Justicia Joven (www.cej.org.py/justiciajoven) es la única comunidad virtual o red social paraguaya destinada exclusivamente a los estudiantes de derecho de todo el país, que ya cuenta con más de 600 usuarios registrados. El nuevo sitio Web de la comunidad virtual aprovecha las ventajas de la tecnología y, mediante la utilización de novedosas herramientas virtuales, ofrece a los universitarios de leyes la posibilidad de acceder a cursos, capacitaciones extracurriculares, informarse sobre el acontecer nacional en el ámbito político-jurídico, conocer, interactuar y debatir con otros alumnos mediante el foro y acceder a una gran variedad de oportunidades que brinda la Web 2.0.

acciones emprendidas por los Centros de Estudiantes de las Facultades de Derecho, tanto de la capital como del interior del país.

El producto se integra a todas las redes sociales

Mediante la innovación en el sector, el sitio virtual se constituye -junto al periódico impreso de tirada mensual- en el principal referente informativo de la comunidad jurídica universitaria y se integra a las grandes redes sociales como facebook, twitter, twicam, compartiendo día a día con una gran cantidad de amigos y contactos todas las informaciones jurídicas y nacionales, las oportunidades laborales y de capacitación.

En la red social Facebook, Justicia Joven posee más de 1000 amigos que día a día intercambian información, comparten experiencias y se informan de todo cuanto ocurre en el ámbito.

Más de 300 personas en la bolsa de trabajo

Atendiendo a la gran cantidad de jóvenes estudiantes y profesionales del derecho que se hallan desocupados o que trabajan en cuestiones independientes al ejercicio de la

Este espacio virtual paraguayo tiene por objetivo involucrar a todos los universitarios de derecho del país para que compartan temas afines a sus intereses y preocupaciones referentes a la capacitación y el mejoramiento del sistema de justicia en Paraguay.

“Lo que estamos haciendo es aprovechar las posibilidades de la tecnología para involucrar a los estudiantes y que éstos sean los verdaderos protagonistas del cambio en el sistema de justicia”, señaló el abogado Rodrigo Medina, quien es el mentor y coordinador del proyecto que se pudo concretar en el marco del Programa “Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información”, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales, con el apoyo del CIRJ y el auspicio de USAID.

Por otra parte, la página web Justicia Joven 2.0 es una herramienta de comunicación y nexos de las

abogacía, la comunidad virtual Justicia Joven cuenta con una “bolsa de trabajo” donde actualmente se encuentran más de 300 personas que enviaron sus currículos.

El sitio ofrece a los empleadores –ya sea empresas, consultorías jurídicas y profesionales independientes- la posibilidad de acceder a las hojas de vida de los estudiantes y profesionales.

De esta manera se facilita la dinámica de la oferta-demanda, ahorrando en tiempo y costos.

Primer año de vigencia con éxito en el sector universitario

La página Web Justicia Joven,

www.cej.org.py/justiciajoven,

celebró en abril pasado su primer año como punto de encuentro de los estudiantes de derecho de todo el país en la Red, logrando en este periodo una gran cantidad de visitas diarias de miembros activos, la que día a día va creciendo.

El nuevo portal Web 2.0 de Justicia Joven fue desarrollado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el objetivo de involucrar a los estudiantes de derecho del país en la pretendida transformación de la justicia, teniendo en cuenta el avance del acceso a la tecnología en el sector jurídico universitario y que era imposible llegar con el periódico impreso Justicia Joven, a todos los estudiantes jurídicos del país.



CONOCIENDO EL PORTAL WEB

1- Ingresando a la dirección www.cej.org.py/justiciajoven accederás al portal principal donde podrás encontrar toda la información actualizada del ámbito jurídico universitario.

En el sector izquierdo de la pantalla tenés las opciones de acceder a distintas herramientas interactivas, unirse al portal de Justicia Joven en el Facebook y ver la galería de fotos en la aplicación Picasa. En la parte baja de la pantalla encontrarás los últimos tweets de los contactos, además de enlaces a otros sitios de interés.

2- En la parte superior de la pantalla encontrarás diversas opciones de navegación, como la “comunidad”, donde podés acceder como usuario a la red social de la comunidad o conocer los curriculums en la bolsa de trabajo.

3- También se encuentra la versión digital del periódico Justicia Joven, donde podrás mirar todas las ediciones publicadas a la fecha.

Unos 56 abogados pugnan por el cargo de Fiscal General del Estado

Ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado demostró ser un cargo de interés para los grandes referentes del gremio jurídico. El nivel de responsabilidad, ética y compromiso con el pueblo, con toda la implicancia que conlleva, forman parte del atractivo para un cargo por el cual pugnan 56 candidatos. El Consejo de la Magistratura promete transparencia en el proceso de selección del mejor postulante. Audiencias Públicas con los aspirantes se llevan adelante como parte de dicho proceso.



Como una cifra récord fue calificada por el Consejo la cantidad de participantes para el concurso por el puesto de Fiscal General del Estado, que ya tiene mandato vencido y que sigue a cargo de Rubén Candia Amarilla por reconducción tácita.

El artículo 266 de la Constitución Nacional menciona que el Ministerio Público representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales del Estado y para el efecto goza de autonomía funcional y administrativa en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones.

“Para ser fiscal general del Estado se requiere tener nacionalidad paraguaya, haber cumplido treinta y cinco años, poseer título universitario de abogado, haber ejercido efectivamente la profesión o funciones o la magistratura judicial o la cátedra universitaria en materia jurídica durante cinco años cuanto menos, conjunta, separada o sucesivamente. Tiene las mismas incompatibilidades e inmunidades que las establecidas para los magistrados del Poder Judicial”, dice el artículo 267.

El Consejo de la Magistratura es el órgano encargado de conformar la terna, de la cual será electo el titular del Ministerio Público por



El consejo prometió transparencia en el proceso de selección

designación del Presidente de la República, con acuerdo de la Cámara de Senadores.

El presidente del Consejo es Cristóbal Sánchez (representante de los abogados), el vicepresidente es Hugo Velázquez (Diputados), los miembros son Estela Kobs (Poder Ejecutivo), Miguel Abdón Saguier (Senadores), Víctor Núñez (Corte Suprema de Justicia), Enrique Bacchetta (abogados), José María Cabral (Derecho UCA) y Raúl Battilana Nigra (Derecho UNA).

De acuerdo al reglamento del Consejo, para formar parte de la terna se precisan seis de los ocho votos.

Pasos para conformar la terna

El presidente del Consejo de la Magistratura Cristóbal

Sánchez, señaló los pasos que se darán para la conformación de la terna para el cargo de Fiscal General del Estado. Enfatizó que la ciudadanía puede formular sus objeciones a los candidatos.

“Se preparó un informe con el perfil de cada uno de los candidatos que se presentaron y eso se tiene que poner de manifiesto en cada una de las circunscripciones judiciales, alzar en la página Web para que la ciudadanía pueda conocer quiénes son los concursantes y en el caso de que existiera algún cuestionamiento se pueda hacer al Consejo de la Magistratura”, afirmó.



Cristóbal Sánchez

Prosiguió diciendo que: “Esta audiencia pública que se desarrolló fue para que cada uno de los candidatos exponga sobre el programa que tiene, en caso de que asumiera el cargo, y si existía algún cuestionamiento con relación a los mismos, la audiencia pública sirvió para que hagan sus descargos”.

Sánchez destacó el nivel de los concursantes y aseguró que la ciudadanía tendrá su grado de influencia para que la conformación de la terna para titular del Ministerio Público no se torne una cuestión política.

LISTA DE LOS POSTULANTES

Los postulantes para el cargo de fiscal general del Estado son:

- 1- Humberto Blasco Gavilán (ministro de Justicia y Trabajo)
- 2- Carmelo Caballero Benítez (viceministro de Seguridad del Ministerio del Interior)
- 3- José Enrique García (procurador general de la República)
- 4- Octavio Airaldi Brizuela (contralor general de la República)
- 5- Marcos Fariña Martínez (abogado del presidente Fernando Lugo)
- 6- Emilio Camacho Paredes (asesor jurídico de la Presidencia de la República)
- 7- Eduardo Petta San Martín (director de la Policía Caminera)
- 8- Germán Torres Mendoza (camarista)
- 9- Pedro Mayor Martínez (magistrado de garantías)
- 10- Carlos Escobar Espínola (juez de Ejecución)
- 11- Enrique Alfredo Kronawetter (director de la Escuela Judicial)
- 12- Jorge Sosa García (fiscal adjunto de Fiscalías Barriales, Medio Ambiente y Derechos Intelectuales)
- 13- Carlos Arregui Romero (fiscal adjunto de Delitos Económicos y Anticorrupción),
- 14- Edwar Irala Rivas (fiscal adjunto de Itapúa)
- 15- Francisco Díaz Verón (fiscal adjunto de Cordillera)
- 16- Celso González Sanabria (fiscal adjunto de Caaguazú y San Pedro).
- 17- Lilian Ruiz Franco (fiscal delegada de San Pedro)
- 18- Ricardo Merlo Faella (fiscal delegado de medio ambiente)
- 19- Néstor Fabián Suárez (fiscal barrial número 2)
- 20- Arnaldo Euclides Giuzzio (fiscal de Delitos Económicos y Anticorrupción)
- 21- Francisco de Vargas Benítez (fiscal Antidroga)
- 22- Justiniano Cardozo Gómez (fiscal en Pedro Juan Caballero)
- 23- José Luis Casaccia (fiscal de Medio Ambiente)

- 24- Juan Emilio Oviedo (fiscal de Asuntos Internacionales)
- 25- Gloria Alcaraz de Villalba (fiscal de Niñez y Adolescencia).
- 26- Clemente Barrios Monges (diputado colorado)
- 27- Nelson Mora Rodas (ex ministro del Interior)
- 28- Derlis Céspedes Aguilera (ex titular de la cartera de Justicia y Trabajo)
- 29- Euclides Acevedo Candia (ex senador)
- 30- Hermes Rafael Saguier (ex parlamentario)
- 31- Jorge Bogarín González (ex juez)
- 32- Gustavo Gorostiaga Boggino (ex juez)
- 33- Hugo López Sanabria (ex juez)
- 34- Bernabé Vádez Martínez (ex juez)
- 35- Atilio Rodríguez Britos (ex juez)
- 36- Luis Caballero Krauer (ex presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados)
- 37- Rubén Darío Romero (ex titular del Consejo de la Magistratura)
- 38- Alejandro Nissen Pessolani (ex fiscal)
- 39- Rafael Fernández Alarcón (ex fiscal)
- 40- Juan Carlos Duarte (ex fiscal)
- 41- María Victoria Rivas Mendieta (ex fiscal adjunta y titular del Centro de Estudios Judiciales)
- 42- Estela González Rojas
- 43- Gilda de Fátima Burgstaller
- 44- Edgar Sosa Gómez
- 45- Ignacio Zorrilla
- 46- Carlos Luis Martínez
- 47- Daniel Lugo Cañiza
- 48- Rubén Darío Vallejo
- 49- Juan Ramón Fretes Leguizamón
- 50- Osvaldo Ovelar Benítez
- 51- Gerardo Bernal Casco
- 52- Sebastián Martínez Cabrera
- 53- Marcial Álvarez Bordas
- 54- Roberto González Vaesken
- 55- Elías Fariña Céspedes
- 56- Rosalinda Guens de Benítez

MARÍA VICTORIA RIVAS, CANDIDATA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Plantean desarrollar nuevas estrategias en la persecución penal

El Ministerio Público debe diseñar nuevas estrategias en la persecución penal, tomando en consideración la complejidad del hecho punible. Actualmente, las investigaciones se han burocratizado, formalizado, y nuevamente la carpeta fiscal se convierte en el alma del sistema. Esto obliga a replantear la estrategia de investigación, explicó la Dra. María Victoria Rivas, candidata a fiscal general del Estado, quien propuso además recuperar el dinero sustraído al Estado en hechos de corrupción.



Momento de la presentación de la propuesta ante el Consejo

El próximo fiscal general debe liderar el combate a la criminalidad y a la impunidad. Una gran deuda del sistema penal es recuperar el dinero sustraído por la corrupción, dijo la actual directora del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), el martes 16 de noviembre en la audiencia pública de candidatos al cargo de fiscal general del Estado.

Dra. Rivas

Para ello, propuso impulsar la creación de una Fiscalía de Recuperación de Activos en el marco de la Fiscalía Anticorrupción, con fiscales dedicados exclusivamente a estudiar la ruta del dinero, los paraísos fiscales, lo que permitirá rescatar el dinero sustraído al Estado en hechos de corrupción.

Una de las grandes deudas pendientes del sistema penal es que, si bien se han logrado condenas importantes, aún no se ha recuperado lo sustraído por funcionarios en procesos de enriquecimientos ilícitos, lesión de confianza y otros crímenes contra las arcas del Estado, manifestó Rivas, quien

es especialista en derecho procesal penal y en sistemas judiciales.

Nuevas estrategias en persecución penal

Explicó que la Fiscalía de Recuperación de Activos se enmarcaría en el desarrollo de nuevas estrategias en la persecución penal, uno de los ejes de trabajo propuestos por la doctora en derecho, a lo cual suma la necesidad de impulsar orientaciones generales en la aplicación de las medidas sustitutivas y alternativas. Otra de nuestras propuestas es dividir el trabajo de la Fiscalía en tres tipos de investigaciones: simples, complejas, y de alta complejidad.

Esto permitirá racionalizar los recursos de la Fiscalía. De hecho que los crímenes complejos o de alta complejidad requieren de mayor cantidad de recursos tecnológicos y de conocimientos jurídicos, logrando resultados más eficientes en la investigación, indicó.

En cuanto a la aplicación de medidas alternativas y sustitutivas a la prisión, dijo que los fiscales deben tener una orientación del fiscal general para la aplicación de medidas alternativas, teniendo en cuenta la gravedad del problema, el crecimiento del fenómeno de la criminalidad y sobre todo el reclamo de la sociedad, a quienes finalmente representan.

Agregó que con las propuesta mencionadas, sumada al liderazgo que debe tener el fiscal general en el combate a la criminalidad y a la impunidad, se podría lograr grandes transformaciones sociales que permitan disminuir la sensación de inseguridad que tenemos actualmente, con mayor previsibilidad del sistema penal y mayor seguridad jurídica para nuestro país, finalizó.

Consejo de la Magistratura cuenta con nueva página Web

9

El nuevo sitio Web del Consejo de la Magistratura

www.consejodelamagistratura.gov.py

fue lanzado este mes, en coincidencia con las audiencias públicas para el cargo de Fiscal General del Estado, que se desarrollaron hasta mediados de noviembre.

El titular de la institución, Dr. Cristóbal Sánchez, manifestó que el nuevo sitio en Internet es muy importante porque va a facilitar a la sociedad civil para que se mantenga informada sobre el desarrollo de las actividades del Consejo y a los interesados que van a concursar por un cargo a tener informaciones rápidas sobre las ternas, explicó.



Estela Kobs destacó.

Por su parte, la representante del Poder Ejecutivo en el Consejo, Estela Kobs, indicó que recorriendo las filiales del interior pudo recibir algunas quejas correspondientes al funcionamiento de la página anterior, porque no daba abasto. "Con esto vamos a garantizar lo más importante de la función pública, que es la transparencia",

Para el abogado Enrique Bacchetta la creación de esta nueva página hace que facilite mucho a todas las

circunscripciones que están bastante alejadas.

En el nuevo sitio Web se puede observar las ternas conformadas desde el 2007 hasta la actualidad. También se pueden hacer consultas online y ver los últimos edictos resueltos por la institución. Proporciona además enlaces con otros portales que tienen directa relación con el Consejo, como ser el Poder Judicial, Cámara de Senadores, Diputados, Presidencia de la República y el Centro de Estudios Judiciales.

Los responsables de la página Web indicaron que el sitio estará en constante crecimiento en cuanto mejorar los servicios de consulta online y de habilitar nuevos servicios interactivos.

 **JUSTICIA y ELECCIONES**

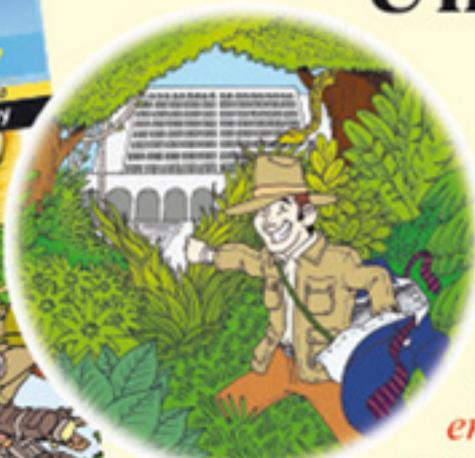
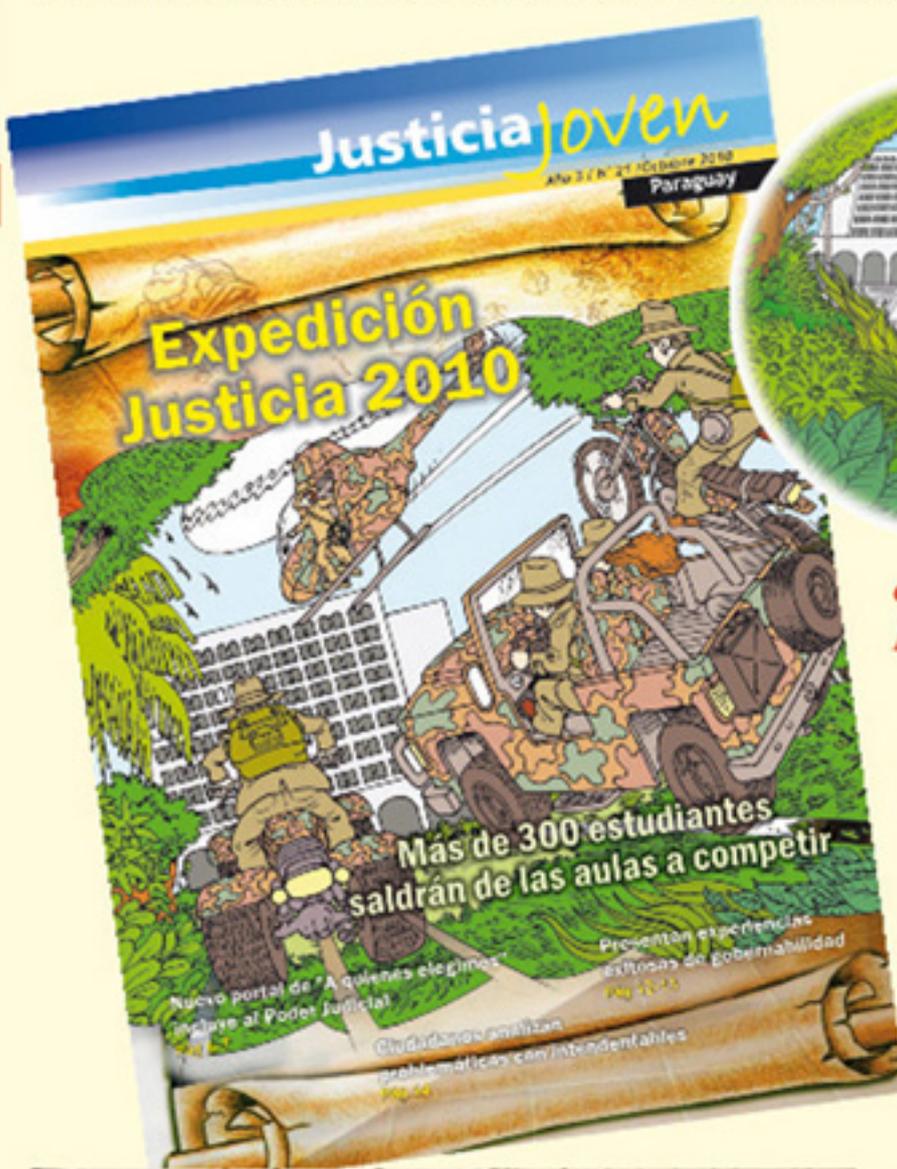
<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN OBTUVO PRIMERA UBICACIÓN EN EL DESAFÍO

Universitarios de y el

10



“Expedición Justicia 2010” a Derecho a una inédita competencia de investigación práctica. La competencia de una nueva generación de jóvenes con conocimiento del Poder Judicial, en los temas relacionados al sistema de justicia, propuestas de reforma en atención a las necesidades, exponerlas en un debate abierto. La universidad Católica Nacional de Asunción y Americana, con segundo y tercer lugar.

La justa inter universitaria, que se llevó a cabo los días 1 y 2 de octubre, tuvo como objetivo vincular al estudiante de Derecho con la realidad del Poder Judicial junto con los contenidos aprendidos en el aula, y de ello generar propuestas que colaboren en la mejora del sistema de justicia. Esta actividad fue calificada por participantes y organizadores como una innovación educativa, pues acercó el realismo jurídico al universitario, que carecía de conocimientos prácticos. Los objetivos se lograron a través de actividades recreativas e informativas.

“Cumplimos con el objetivo, cada uno de los estudiantes que participó de las actividades de Expedición Justicia hoy posee un conocimiento real de lo que es el Poder Judicial”, comentó el abogado Rodrigo Medina, coordinador del proyecto. Habló además de que “la importancia política es la generación de referentes universitarios capaces de participar en el diálogo reformador del sistema de justicia paraguayo y que represente a ese 60% de la población joven que hoy no se ve representada en dicho sector”.

1

PRIMER DÍA DE COMPETENCIA

Rumbo al Poder Judicial

A las 7:00 del 1 de octubre se dio la largada simbólica de la Expedición. Unos trescientos universitarios, ansiosos de demostrar ser los mejores, se distribuyeron en equipos correspondientes a las universidades UCA, UA, UNA, Central del Paraguay, UTIC, UAA, María Serrana, Columbia e Iberoamericana. En la primera etapa indagatoria fueron desafiados a superar postas en el Palacio de Justicia, con una dinámica de juego y educación. Esta prueba permitió identificar los problemas del sistema judicial.

Soluciones concretas, prácticas y reales

Burocracia, corrupción, lentitud y dificultad en el acceso a la información, funcionarios desagradables, capacidad técnica deficiente, malas condiciones de infraestructura, son algunas de



Momento de la elaboración de propuestas por parte de los competidores



Los competidores tuvieron que superar postas en el Poder Judicial.

Descubrieron la realidad jurídica Elaboraron propuestas de reforma

Desafió a estudiantes de distintas facultades de derecho que exigió conocimientos teóricos y una competencia universitaria logró sentar las bases para jóvenes abogados, poseedores de un mayor número de activos participantes que se interesan e integran a la profesión. Los equipos contendores elaboraron además propuestas de reforma a las falencias identificadas, para finalmente la Católica ganó la competencia, seguida de la UNa y la UA, respectivamente.

Las problemáticas identificadas culminada la primera etapa investigativa. Con una previa introducción a la elaboración de propuestas, cada equipo se internó en su tienda a diseñar y redactar las soluciones concretas, prácticas y reales, aplicables a nuestro sistema judicial, en base a la experiencia adquirida.

2 SEGUNDO DÍA DE COMPETENCIA

De la hoja a la boca

En el Hotel Excelsior, la mañana del sábado 2 de octubre, se reunieron nuevamente los competidores. En ese lugar presentaron públicamente propuestas de reforma del Poder Judicial ante decanos, rectores, docentes y sus propios compañeros de carrera, hecho inédito en la historia del estudiantado de derecho.

Los universitarios presentaron propuestas tales como: Solución para resolver la saturación de los casos en el fuero civil y comercial, el mejoramiento de la gestión laboral del Recurso Humano del Poder Judicial, innovación a través de un sistema de justicia digital, agilización de la gestión de la información judicial, mejora del sistema de acceso al Poder Judicial, modificación del horario laboral en el Poder Judicial y la actualización de procesos para lograr una justicia más rápida, eficaz e igualitaria.



Segundo día con la competencia Justas del Saber.

La última jornada tuvo además una "Justa del Saber", juego de preguntas y respuestas para medir el nivel de conocimiento, el "Debate Jurídico" para defender o atacar una postura sobre un tema polémico y por último un "sketch" o representación de la justicia a través del tiempo.

UCA fue la mejor. UNa y UA, segundo y tercero

Tras el cierre de las actividades, la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" se consagró como la ganadora con el mayor puntaje en los dos días de competición, el segundo puesto fue para la Universidad Nacional de Asunción, y el tercero lo obtuvo la Universidad Americana.

La mayor parte de los competidores coincidieron en que más allá de las diferencias de puntajes obtenidos, lo más valioso que les dejó la experiencia fue la integración con estudiantes de otras facultades y la percepción real de lo que es el día a día en el Poder Judicial. Los equipos quedaron satisfechos y manifestaron que volverán a presentar sus equipos en la versión 2011 de la inédita competencia.

"Expedición Justicia" forma parte del Proyecto "Corresponsales Judiciales" del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Esta información se encuentra ampliada en www.cej.org.py/justiciajoven. Entérate de todo a través de las redes sociales www.facebook.com/justiciajoven y <http://twitter.com/justiciajoven>.

Más imágenes de Expedición Justicia en <http://picasaweb.google.it/justiciajoven>.



Rumbo al Poder Judicial. Inicio del primer día de competencia.

CATÓLICA, NACIONAL DE ASUNCIÓN Y AMERICANA EN LAS PRIMERAS POSICIONES

PROPUESTAS DE LOS GANADORES DEL CONCURSO “EXPEDICIÓN JUSTICIA 2010”

12

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN

• Saturación de casos en el fuero civil y comercial es consecuencia de mora judicial

La modificación de la Ley 879/81 “Código de Organización Judicial” para: la supresión del Juzgado de Justicia Letrada, la modificación del sistema de sorteos a fin de una distribución equitativa de casos entre los 18 Juzgados de la capital, la ampliación del número de jueces de Paz por distrito, y para la creación del “Fuero de la Familia”, son algunas de las propuestas hechas por el equipo que obtuvo el mayor puntaje, denominado “Aeronáutico”, de la Universidad Católica de Asunción.

Estos ítems fueron elaborados en base a la problemática de la saturación de casos en el fuero civil y comercial, identificados por el citado grupo de universitarios. Otras sugerencias mencionadas por los mismos fueron: la realización de estudios acabados acerca del verdadero estado de los Juzgados, de los expedientes y de los casos judiciales, e insistir, capacitar y educar acerca de las medidas alternativas de resolución de conflictos.

Basaron su experiencia sobre el incumplimiento de los plazos procesales en el Fuero Civil y Comercial, que no ayuda a una justicia “pronta y barata”, que es una necesidad. “Si los derechos no pueden ser reconocidos y protegidos de manera oportuna, la justicia no puede ser realizada”, expresa el marco lógico de la propuesta.



“El incumplimiento de plazos produce evidentemente la saturación de los expedientes en estado de sentencia. ¿Error de los Juzgados u obsolescencia de nuestra organización judicial?”, continúa. Plantear un plazo dentro del cual los Juzgados deben regularizar su cantidad de expedientes en estado de sentencia y el establecimiento de políticas que permitan dicha regularización, es una más de las soluciones planteadas, con las que se consagraron campeones de la competencia Expedición Justicia 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

• Un sistema de justicia digital

El equipo “Agrario” conformado por alumnos de la Universidad Nacional de Asunción elaboró una propuesta de “Sistema de Justicia Digital”, basándose principalmente en que un ámbito en el que la revolución informática va “incrustándose” es el de la justicia, que constituye uno de los pilares del sistema tripartito de gobierno de la Nación.

La fundamentación de la necesaria implementación del sistema digital, según los competidores, se basa en que

“la informática viene revolucionando el mundo, acorta distancias al permitir la comunicación instantánea, y además facilita archivar información y recuperarla, suprimiendo el papel”, según expresa la propuesta.

Hablan en ella además de las dificultades del proceso de transición debido a la costumbre de los usuarios al sistema actual y su recelo de experimentar nuevas formas, ya que -según el escrito- “el sistema de justicia digital implica un tremendo cambio del procesamiento de la información judicial, de las formas de actuar dentro de los procedimientos de los distintos ámbitos judiciales”.

UNIVERSIDAD AMERICANA

- **Capacitación al funcionariado para una mejor gestión**

La Universidad Americana elaboró una propuesta en base a la investigación previa a partir de la identificación de la problemática del desconocimiento de funciones en el puesto de trabajo por parte del personal del Poder Judicial, que según su diagnóstico acarrea múltiples consecuencias como ser el mal desempeño y desinterés, la desorganización y la lentitud.

La situación encomendada por los universitarios para subsanar esta falencia es una organización adecuada de la estructura del personal que ayude a una mejor gestión laboral, tomando como premisa fundamental la capacitación.

En la hoja elaborada por el equipo se sostiene que implementando políticas internas de desarrollo organizacional, capacitación constante, y mediando indicadores de gestión y evaluación, serán traducidos en beneficios tendientes a un mejor desempeño, calidad de atención y por supuesto disminución directa de la tensión que se vive en el desarrollo de las tareas laborales diarias.



13

Mencionaron además a la "motivación" que se traduce en eficiencia y eficacia, y de la importancia de contar con agentes públicos capaces electos con el único requisito de la idoneidad, como lo mencionan las leyes. Para este último punto plantean como solución un sistema de selección de personal por concurso de méritos y valoración curricular, capacitación constante, sistema disciplinario eficaz, entre otras medidas para evitar así el "padrinazgo político".

Desglosan en su proposición algunas de las ventajas directas como ser el acceso más ágil a la información, la transparencia en los procesos, la posibilidad de acceso a los expedientes 24 horas al día mediante cualquier conexión a Internet, lo que también evitará el extravío de los mismos. Se ahorrarán costos, espacio, entre otros.

Los alumnos concluyeron que el expediente digital será la pieza clave para la modernización del sistema de justicia, enfatizando en que esto propone algunas mejoras basadas en las nuevas tecnologías que son "el vehículo que debe conducir al cambio".



REPERCUSIONES DE "EXPEDICIÓN JUSTICIA"

Universidad Americana reconoció el logro de sus alumnos

Los alumnos que conformaron el equipo de la Universidad Americana (UA) en la competencia universitaria "Expedición Justicia 2010", recibieron diplomas de reconocimiento por parte de las autoridades de la institución, encabezada por el rector Dr. Andrés Benkö. Esta institución logró el tercer puesto entre diez universidades participantes.

El acto de reconocimiento se realizó en el aula magna de la Universidad, y contó con la presencia del rector, Dr. Andrés Benkö; el Dr. Luis Lezcano Claude, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Abog. Nancy Alder; directora académica; la Abog. Luz López; jefa de la carrera de Derecho; y la Dra. María Victoria Rivas; directora ejecutiva del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

Los alumnos que recibieron el reconocimiento, y que formaron parte del equipo que obtuvo el importante



Andrés Benkö, rector de la UA, entrega el reconocimiento a Walter Recalde.

merecimiento del CEJ son: Walter Recalde, Emma Ovelar, Jesús Ayala, Sara Orué, Diego Riveros, Jorge Bresanovich, Graciela Vera, Graciela Gaona y Alejandro Cano, quienes además hicieron la entrega del trofeo obtenido a la Universidad Americana en la persona del Dr. Andrés Benkö.

Los alumnos de la Universidad Americana obtuvieron el tercer puesto entre diez Universidades participantes en la competencia denominada "Expedición Justicia 2010", que se realizó el pasado 1 y 2 de octubre.

El mismo tuvo como objetivo trasladar el aprendizaje de las aulas a la experiencia práctica en el Poder Judicial, aplicando habilidades y destrezas a los problemas propuestos, y planteando soluciones prácticas.

La iniciativa formó parte del proyecto Corresponsales Judiciales, dirigida por el Centro de Estudios Judiciales con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (USAID).



El equipo de la Americana, que obtuvo el 3er. puesto en la competencia.

Universidad Central celebró el cuarto puesto

Los alumnos de la Universidad Central celebraron el cuarto lugar en la competencia. En un acto realizado en el salón auditorio de la institución, el pasado 5 de octubre, en la que participó el rector y autoridades de la casa de estudios, el equipo realizó una muestra fotográfica de lo que fue la competencia durante los dos días.

Resaltaron que ésta es la primera competencia en que participan los alumnos de Derecho y que es el primer trofeo para su Universidad. Además celebraron el logro que significa ponerse a la altura de las universidades tradicionales.



Los participantes de la Universidad Central celebraron su primera presea para su institución

SEMINARIO EN LA UNIVERSIDAD MARIA SERRANA

Estudiantes aprendieron sobre el Poder Judicial y la utilización de los medios virtuales

Alumnos del primer y segundo curso de las carreras de Derecho y Notariado de la Universidad María Serrana participaron del seminario denominado "Gobierno Judicial y utilización de medios virtuales", desarrollado en el salón auditorio de la institución el pasado 15 de octubre. La rectora de esta casa de estudios, Dra. Norma Aquino, y la Lic. Nancy Rivas, directora académica, participaron de la actividad.



El abog. Oscar Morel disertó durante la actividad.

En el marco de la Campaña "Gobierno Judicial. El nuevo concepto", emprendido por el Centro de Estudios Judiciales y que tiene por objetivo socializar la gestión del gobierno judicial con jóvenes estudiantes de la carrera de derecho, se desarrolló el pasado 15 de octubre el seminario "Gobierno Judicial y utilización de medios virtuales", en la Universidad María Serrana.

En la oportunidad, más de cuarenta estudiantes de las carreras de Derecho y Notariado ampliaron sus conocimientos sobre el Poder Judicial mediante el análisis y debate de distintos temas relacionados al ámbito de la justicia y los nuevos desafíos. Además, los estudiantes aprendieron sobre la utilización de la tecnología para acceder a información útil y participar activamente en los nuevos debates virtuales en la página Web de "A quienes elegimos" (www.aquieneselegimos.org.py), y también para estar en contacto con las autoridades judiciales.



Los estudiantes conocieron mejor el sistema judicial de Paraguay.

Los temas desarrollados fueron, entre otros: "Una mejor justicia", "Los medios actuales", "Acceso a la información judicial", "Mayor calidad y cantidad de procesos judiciales". Disertaron los abogados Rodrigo Medina y Oscar Morel, del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

El alumno Fredy Ramírez, quien fue uno de los coordinadores del seminario, señaló que: "El evento fue de gran ayuda para nosotros, porque somos una universidad nueva, y ya estamos adquiriendo experiencia y contando con los nuevos conocimientos acerca de lo que significa el expediente electrónico y la utilización de la tecnología para nuestra profesión".

Por su parte, Emiliano Cantero, también coordinador, dijo: "El seminario estuvo interesante, porque conocimos más sobre el sistema de justicia y sobre las reformas que son necesarias para un nuevo concepto del Poder Judicial. Además, hemos aprendido a saber cómo utilizar los medios virtuales para acceder a la justicia, de modo a ser partícipes

del cambio y fomentar de esta manera la transparencia y el acceso a la información pública. Los estudiantes salimos contentos".

El programa "Corresponsales Judiciales", llevado a cabo por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) en alianza con el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), y con el auspicio de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), tiene como objetivo implementar mecanismos adecuados de comunicación y educación que promuevan la participación ciudadana. La misma está dirigida a estudiantes universitarios de la carrera de derecho de todo el país en el desarrollo de un nuevo Poder Judicial, más transparente y democrático.

SU CARACTERÍSTICA ES EL LIDERAZGO QUE EJERCEN EN EL SECTOR

Mesa de consenso de Líderes jurídico-universitario, cierra el año con importantes avances



Lo usual al conformar una mesa redonda es convocar a referentes indiscutidos de diversos ámbitos para que juntos debatan sobre determinados temas de los cuales puedan extraerse pensamientos y acciones útiles. Sobre la base de este delineamiento se fue gestando ya en julio de 2008 la Mesa de Consenso de Líderes del sector jurídico-universitario, hoy convertida en una realidad palpable gracias a la participación efectiva de más diez facultades de derecho del país, y que al cerrar el 2010 ha logrado avances positivos en el involucramiento del sector en el mejoramiento del sistema de justicia.

En las primeras reuniones previas participaron los representantes de Centros Estudiantiles de la Universidad Católica, Columbia, Nacional de Asunción y Autónoma de Asunción. Las reuniones de información, debate y participación se extendieron a las ciudades de San Juan Bautista, departamento de Misiones; San Pedro del Ycuamandiyú, departamento de San Pedro y Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.

Conformación y delineamientos. Primeros logros

Para el mes de marzo del año 2009, los líderes de la capital y de las ciudades del interior, dieron un paso firme y conformaron por primera vez en la historia un

conglomerado de jóvenes estudiantes reunidos en una Mesa de Consenso de Líderes del Sector Jurídico-universitario, unidos en pos de una causa común: el involucramiento en las problemáticas dentro del Poder Judicial y la concreción de acciones e iniciativas en la búsqueda de la reforma del sistema jurídico de nuestro país.

Una vez conformado, este grupo de entusiastas líderes estudiantiles se enfocaron, por un lado, en debatir sobre las diversas problemáticas, tanto en el ámbito jurídico-político como estudiantil, y por el otro, en capacitarse sobre liderazgo y actualizarse sobre los avances en el sistema jurídico.

La Mesa ya consolidada se reunió en el mes de abril de 2009 en el "Encuentro Nacional de Representantes de Facultades de Derecho" en la que se alcanzaron los primeros logros.

Entre estos recordamos algunos como la extensión universitaria como fin social, regímenes de pasantías judiciales, la aprobación del periódico Justicia Joven y su comunidad virtual, ambos, como canal de involucramiento de los estudiantes de derecho.

Posteriormente ya se sumaron a la Mesa, además de las Universidades mencionadas, los representantes de la Americana, Uninorte de Asunción, Villa Hayes y Carapeguá y María Serrana.



Jornadas de debate y análisis se desarrollaron durante el año.

Reuniones y debates

La necesidad de asumir el rol de actores comprometidos y de recuperar el papel protagónico en los procesos de cambio, además de destacar el sentido de responsabilidad social que debe postular el universitario de leyes, fueron algunos de los temas puntuales de análisis y debates destacados en las sucesivas reuniones que mantienen los líderes en el marco de la Mesa de Consenso.

De la introversión a la participación

Lo que antes se divisaba como una introversión de los estudiantes, luego -con la concreción de la Mesa- se convirtió en una participación activa con las diversas actividades concernientes a la reforma judicial, ya sean cursos, seminarios, debates. Todos los líderes, secundados por sus compañeros, interactúan activamente dando opiniones, comentarios y sugerencias en cada una de las reuniones y actividades.

Por su parte, los universitarios del interior que forman parte de la Mesa hacen llegar su realidad en materia de capacitaciones por sobre todo, por lo que fueron beneficiados en varias ocasiones con la cobertura de los gastos para que los mismos pudieran participar de eventos de carácter internacional realizados en la capital del país.

En el 2010 la Mesa consolida su funcionamiento

Para marzo de este año, la Mesa ya dio otro paso al frente planificando las acciones a desarrollar en procura de un involucramiento efectivo de universitarios de todo el país al proceso de reforma.

En junio del 2010 se concretó la firma de un reglamento que consolidó aún más la Mesa de Consenso de Líderes, fortaleciendo y sistematizando su funcionamiento como nucleación comprometida del sector para “integrar en un solo espacio a todos los representantes de las Facultades de Derecho del Paraguay”, según reza en sus primeros articulados el texto regulador. Por otra parte, y dentro del compromiso asumido con el proceso de reforma judicial, se comprometieron y participaron de la reciente competencia denominada “Expedición Justicia 2010”, que buscó acercar la realidad judicial a los estudiantes y que éstos propongan soluciones para la mejora del sistema.

Ultima reunión del año en el mes de noviembre

Cerca del cierre de este año, la Mesa se reunió en noviembre para analizar lo que fue el año y los futuros proyectos a encarar en el 2011.

Los líderes coincidieron que éste fue un año donde se consiguieron importantes avances de acuerdo a los objetivos y que el año que viene trabajarán con más entusiasmo en procura de involucrar a los estudiantes de derecho con el proceso de reforma del sistema de justicia en Paraguay.

La Mesa sigue sumando proyectos, capacitaciones, acciones diversas, y más miembros como la Universidad de San Estanislao, del interior del país. Cada día con más firmeza los estudiantes de leyes, a través de esta iniciativa, despiertan a la realidad de que su participación es vital, no como meros espectadores, sino como actores en el proceso de reforma judicial.



La campaña se desarrolló entre julio y agosto, en el marco de la Mesa de Líderes

EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y MISIONES

Jóvenes elaboran propuestas de desarrollo sustentable

En el marco del proyecto "Construyendo mi municipio", jóvenes de los departamentos de San Pedro y Misiones participaron en talleres donde identificaron los principales problemas de su ciudad, así como sus respectivas soluciones, elaborando un plan de desarrollo sustentable. La iniciativa se lleva adelante en Fernando de la Mora, San Pedro del Ycuamandiyú y San Juan Bautista con el objetivo de incorporar la mirada de los jóvenes en el desarrollo de políticas públicas municipales.



Grupos de debate interactivos se realizaron en San Pedro.

San Pedro

En San Pedro del Ycuamandiyú se realizaron dos talleres el 26 de octubre pasado, donde participaron estudiantes de la educación media del Colegio Nacional, 64 jóvenes en el turno mañana y 42 en el turno tarde.

En la oportunidad, los estudiantes trabajaron en la identificación de los principales problemas de la ciudad con respecto a cuatro ejes fundamentales para el desarrollo: salud, seguridad, medio ambiente y educación. Luego, se informaron sobre la nueva Ley Orgánica Municipal y sus innovaciones en cuanto a participación ciudadana, nuevas funciones y la obligación del municipio de contar con planes de desarrollo sustentable.

Entre los problemas identificados se encuentran la ineficiencia en la atención de la salud por parte del personal de blanco, además de la falta de personal capacitado y de profesionalización en los puestos de salud. En cuanto a la educación, identificaron una infraestructura escasa, falta de espacios como salas de informática en las instituciones educativas.



En San Juan, Misiones, se desarrolló la última parte del proyecto

San Juan Bautista

En esta ciudad se llevó a cabo la última etapa del proyecto, luego de lo cual las propuestas serán sistematizadas y puestas a disposición de las nuevas autoridades municipales electas, al inicio de su gestión. El 2 de noviembre se realizaron los talleres con estudiantes de los colegios Dr. Victor N. Vasconellos, Eugenia O. de Sasiain (localidad de Itayuru).

Siguiendo la línea de los talleres ya realizados, en esta ciudad se informó a los jóvenes sobre la nueva Ley Orgánica Municipal, además de identificación de los principales problemas de su ciudad y sus respectivas soluciones.

El proyecto "Construyendo mi Municipio", ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el auspicio de la Fundación Avina, se fundamenta en el enfoque de la nueva Ley Orgánica Municipal, promulgada en febrero de 2010, que tiene una visión más participativa, transparente, inclusiva y sustentable de los municipios.

Sensación de seguridad que para muchos brinda la tenencia de armas es una “falacia”, afirman

Expertos en lucha contra la violencia armada del Cono Sur reunidos en el encuentro plurinacional “Transferencias y tráfico ilícito de armas de fuego: Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile”, realizado en Asunción, coincidieron que el aumento en la violencia de los países se debe en gran medida por el aumento de armas de fuego. Señalaron que es una “falacia” la sensación de seguridad que para muchos brinda la tenencia de armas.

El pasado 4 y 5 de octubre se realizó el encuentro de representantes estatales de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. El mismo estuvo organizado por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica y el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional ASDI.

Durante el encuentro se analizaron puntos importantes con relación al aumento de las armas de fuego como generador de violencia en los países. Los expertos aseveraron que esto “crea un círculo vicioso que atenta contra el desarrollo de las poblaciones: a mayor violencia, aumenta también la desconfianza en la inversión, el desempleo y la pobreza, lo cual vuelve a generar violencia. La industria de las armas es la más poderosa del mundo, pero es decisión de los gobiernos optar entre tomar ventaja de esto o de apostar por desarrollo y la no violencia”.

Sensación de seguridad que brinda tenencia de armas es una “falacia”

La coordinadora de Seguridad Humana de la Fundación Arias Para la Paz y el Progreso Humano, Ana Yanci Espinoza, aseguró que la sensación de seguridad que para muchos brinda la tenencia de armas “es una falacia”. “En el 45% las veces, esa misma arma se usa contra uno mismo,



Expertos de países de América Latina estuvieron en el encuentro

porque la persona generalmente no está entrenada para reaccionar a tiempo y esto hace que un simple asaltante se convierta en un potencial asesino”, dijo.

“Es importante destacar que, en América Latina, la mayor parte de las armas que colaboran con el crimen organizado y el tráfico de armas fueron compradas legalmente y luego robadas”, señaló Ana Yanci Espinoza.

Paraguay presentó modelo de buenas prácticas

La representante del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, Abg. Yeny Villalba, presentó el primer modelo de intervención contra la violencia en el ámbito local, “Escuela Segura” y un Observatorio de Violencia, que se desarrolló en la ciudad de Limpio, lo cual posibilitará un mejor desarrollo de políticas públicas en materia de seguridad. Por otra parte, el CEJ presentó también la experiencia de la campaña “Festejá fútbol sin armas”, inicialmente para acompañar el Mundial de Fútbol y que luego se extendió a otros contextos deportivos, debido a la necesidad de continuar el trabajo de prevención de violencia en las canchas de fútbol.



Los expertos señalaron que las armas de fuego contribuyen con el aumento de la violencia



La Dra. Rivas, analizó junto a expertos internacionales, la situación de la tenencia de armas

